

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

Santa Bárbara, Santa Bárbara.



Procedimiento para Solicitud de Información Pública

1. Presentar la solicitud por escrito o medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
2. Presentada la solicitud de información pública, se resolverá en un término de (10) días hábiles declarándose con o sin lugar la petición.
3. La información solicitada por el ciudadano podrá entregarse, a su requerimiento en forma personal, por medio de fax, servicio postal o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.



Abog. Doris Aleyda Cardona Chávez.

Oficial del Portal de Transparencia.

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.